

NUEVAS MEDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Generalitat Valenciana ha establecido las nuevas medidas para frenar la propagación del coronavirus. Entrarán en vigor el próximo lunes y durarán hasta el día 9 de mayo. Entre las medidas más destacadas se incluyen:

- Hostelería y restauración:** Hasta el toque de queda establecido a las 10 de la noche con terrazas al 100% y en interiores al 30%. Con un máximo de personas por mesa.
- Comercio:** Se amplía el horario máximo hasta las 10 de la noche.
- Limitación de **grupos en espacios públicos y privados:** 6 personas en espacios públicos. Encuentros en domicilios o espacios privados limitados a 2 núcleos de convivencia.
- Se prorroga el **confinamiento perimetral** del territorio valenciano.
- Toque de queda:** de las 22.00 a las 6.00 horas.
- Actividades culturales:** Cines, teatros, museos o auditorios aumentan su aforo interior del 50% al 75%.
- Ceremonias y celebraciones:** Se podrá celebrar con el 50% de su aforo.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 23 de Abril de 2021